

SECCION I.
PROGRESOS Y ESTADO
DE LA SOCIEDAD
HASTA LAS JUNTAS GENERALES
DE 1773. INCLUSIVE.

EL AÑO DE MIL SETECIENTOS setenta y tres , ofrecerá á la Historia de la Real Sociedad Bascongada una de las épocas mas notables por la solidez y estabilidad que ha proporcionado á su establecimiento el copioso numero de individuos alistados en America y España , para la subscripcion Patriotica de sus fondos , y el honor con que la ha distinguido la piedad del Rey nuestro Señor.

Con ocasion de marchar en flota Don Martin de Aguirre Burualde, individuo Benemerito y de Merito de la Sociedad , y á la insinuacion que hizo de la idea de promover este establecimiento en la nueva Es-

paña , ofreciendose á ello con generosidad, se le confirió comision , para que á una con el Socio de Merito Don Francisco Leandro de Viana , Oidor de la Real Audiencia de Mexico , informase del establecimiento de la Sociedad , y fomentase sus progresos entre los paisanos de la nueva España : para cuyo efecto se le entregó un numero de exemplares de las Obras publicadas hasta entonces por la Sociedad , y otro de Patentes en blanco , habilitando á ambos Señores comisionados para la admision de Socios, nombramiento de Vicerecaudadores, arreglo de la subscripcion &c.

La comision para el Señor Viana dimanó de saber ya la buena disposicion en que le habian puesto la oficiosidad é informes de el Marques de los Castillejos, individuo fervoroso de la Sociedad , que habia esparcido en diferentes partes de la America porcion de exemplares del *Ensayo* , la *Idea General* , y *Extractos de Juntas* de la Sociedad , comprados con este loable fin.

A la llegada de la flota se avocaron los dos Caballeros comisionados : y despues de haber difundido entre los paisanos la noticia del establecimiento de la Sociedad, ya verbalmente, ya por medio de algunos exem-
pla-

plares de las producciones impresas, dispusieron una Carta invitatoria llena de celo y patriotismo, que empezaron á distribuir el dia quatro de Julio último de mil setecientos setenta y tres, pasando personalmente á las casas de los paisanos, con la venia del Excelentísimo Señor Don Antonio Maria de Bucareli y Ursua, Virrey y Capitan General de aquel Reyno, que quiso declararse en él por Viceprotector de la Sociedad.

Animados estos Socios con la favorable acogida, que á la sombra del patrocinio del Virrey, habia logrado la Carta invitatoria, arreglaron lo respectivo á la subscripcion anua, y su principalidad ó abonamiento por una vez, y nombraron por Vicercaudadores á Don Antonio de Basoco por Vizcaya, á Don Sebastian de Eguía por Alava, y á Don Ramon de Goya por Guipuzcoa: y atendiendo al empeño y fineza particular con que en el desempeño de su comision les habia ayudado Don Ambrosio de Meabe, Caballero del Orden de Santiago, le nombraron por comisionado de la Sociedad, en lugar de Don Martin de Aguirre Burualde, que tenia que restituirse á España con la flota.

Los Señores Viana y Meabe dieron el

exemplo para el alistamiento , abonandose
 por una vez en la subscripcion con quinien-
 tos pesos fuertes cada uno. Algunos siguie-
 ron inmediatamente su exemplo; y otros no
 contentos con alistarse para la anua subs-
 cripcion, dieron á su entrada, por via de don-
 gratuito, ya ciento , ya doscientos , ya tres-
 cientos pesos.: de manera , que para el dia
 viente y dos de Septiembre se juntaron ya
 nueve mil quatrocientos y doce pesos , con
 ciento y setenta y un Subscribientes. La So-
 ciedad desearia individualizar aquí los res-
 pectivos efectos de la generosidad de estos
 ilustres patriotas ; pero el temor de exten-
 derse demasiado á expensas de la noble mo-
 destia de los interesados, sirve de freno á su
 gratitud ; contentandose esta , con estam-
 par en el *Libro de Memoria* existente en su
 Secretaría , la razon individual de estos be-
 neficios , para que al paso que vinculen el
 reconocimiento de este Real Cuerpo , pre-
 senten á sus miembros venideros un objeto
 perpetuo de estimulo y de imitacion. Sin
 embargo no se puede dexar de hacer aquí
 particular memoria del distinguido celo
 con que los dos Socios Benemeritos Don
 Josef Antonio de Armona , y Don Juan
 de Eguino han contribuido á los progresos
 de

de la Sociedad , el primero en la Havana , y el segundo en Cadiz.

Finalmente la piedad del Augusto Protector , ha puesto el sello á esta época con el honor de haber librado á diez de Agosto ultimo, en el Real Sitio de San Ildefonso, la Real Cedula de confirmacion de sus Estatutos , firmada de su Real Mano , y refrendada por la de su Ministro de Estado el Excelentísimo Señor Marques de Grimaldi, cuya influencia ha sido uno de los principales auxilios para el incremento de este Real Cuerpo.

Con esta feliz disposicion entró la Sociedad á sus Juntas generales de este año, dando principio á ellas, segun Estatuto, por la mañana del diez y seis de Setiembre , en que celebró la preparatoria para el arreglo de las sesiones que deberia tener en los dias sucesivos.

Continuó el diez y siete con Junta ordinaria por la mañana , y economica por la tarde , en que se trató de asuntos relativos á ellas : y el diez y ocho celebró su primera Asamblea publica , que el Marques de Valdelirios , Ministro del Real y Supremo Consejo de Indias , Director de la Sociedad , residente en la Corte y Presidente de

estas

estas Juntas , abrió con un discurso dirigido á explicar la satisfaccíon de hallarse presidiendo á esta Sociedad al tiempo en que habian merecido sus Estatutos la aprobacion del Soberano , y á exortar á los Socios al cumplimiento de sus obligaciones , para corresponder al honor hecho por su Magestad , y á las esperanzas del público. Continuóse la funcion con la lectura de la Real Cedula : y se dió fin á ella por el exámen Literario de los Alumnos Don Xavier Maria de Eguía , y Don Josef Gabriel de Moyua : el primero en la Gramatica latina , segun el método de Don Juan de Iriarte , y los Elementos de la Mineralogía : y el segundo en la misma Gramatica latina y en la Geografía.

Por la tarde de este dia dieron principio las Comisiones á sus conferencias particulares , cuya resulta participaron á la Junta ordinaria del dia inmediato , continuando tambien por la tarde de él con dichas conferencias.

El dia veinte se tubo la segunda Asamblea pública, en que se leyeron los Extractos correspondientes á las Comisiones primeras y segundas , segun se hallan en los parrafos primero y segundo de la Seccion segunda de

de estos Extractos : y se examinaron los Alumnos Don Luis de Salazar , Don Bernardo Maria de Esquivel , y Don Fausto Antonio de Navarrete : el primero en la Gramatica y la Historia natural del hombre : y los otros dos en la Historia sagrada y la de España , la Geografia y las lenguas latina y francesa.

Por la tarde de este dia hubo una Junta económica y otra privada : y en el dia inmediato la hubo ordinaria por la mañana , y de institucion por la tarde.

El dia veinte y dos celebró la Sociedad la tercera y última Asamblea pública de estas Juntas , en que se leyeron los Extractos relativos á las terceras y quartas Comisiones , como se verán en los parrafos tercero y quarto de la Seccion segunda: los acuerdos hechos en fomento de ellas, como de las primeras y segundas , segun se expresan en la Seccion quarta : las *anuas* u ocurrencias de entre año , con el elogio del difunto Secretario Don Miguel Josef de Olaso y Zumalave: el nombramiento de sucesor en Don Ramon Maria de Munibe y Areyzaga Socio de Numero de Guipuzcoa, é individuo de la Real Academia de Ciencias de Estokholmo y de el Instituto de Freiberg

berg en Saxonia : y el Catalogo de los Señores que se han incorporado á la Sociedad desde las Juntas generales del año de 72. Continuó la funcion con el exámen literario de los Alumnos Don Juan Nicolas de Epalza , y Don Luis Maria de Munibe y Areyzaga : el primero sobre la Gramatica y Retorica en general y sobre las seis primeras lecciones de la Fisica experimental de Nollet: y el segundo sobre la Historia sagrada y la Gramatica de la lengua Castellana. Dióse fin á la Asamblea con una expresion gratulatoria que hizo el Presidente al concurso por su asistencia á estos actos.

Por la tarde de este ultimo dia hubo una Junta económica y otra ordinaria, en que despues de arreglar la conclusion de los asuntos respectivos á ellas, previno el Secretario interino al Presidente de la Sociedad en Alava, que la celebracion de las Juntas generales del año proximo de 1774: tocaba á su Provincia.